



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
<b>Nombre completo</b>	Derechos y deberes y responsabilidad profesional del abogado y seguro.
<b>Código</b>	E000003401
<b>Título</b>	<a href="#">Máster Universitario en Acceso a la Abogacía por la Universidad Pontificia Comillas</a>
<b>Impartido en</b>	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster en Asesoría Fiscal [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster Universitario en Derecho de la Empresa [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster Universitario en Propiedad Intelectual [Primer Curso]
<b>Nivel</b>	Postgrado Oficial Master
<b>Cuatrimestre</b>	Semestral
<b>Créditos</b>	3,0 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Departamento / Área</b>	Área de Derecho Civil Área de Derecho Mercantil Área de Filosofía del Derecho Departamento de Derecho Económico y Social Departamento de Derecho Privado Departamento de Disciplinas Comunes
<b>Responsable</b>	José María Álvarez-Cienfuegos, Eduardo Asensi, Marta Ballesteros, Jaime Bofill, Isabel Fernández-Gil, Roberto Martínez, Eduardo Sánchez-Cervera
<b>Horario de tutorías</b>	Previa cita

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	José María Álvarez-Cienfuegos Fernández
<b>Departamento / Área</b>	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
<b>Correo electrónico</b>	jmalvarezcienfuegos@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Eduardo María Asensi Pallarés
<b>Departamento / Área</b>	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
<b>Correo electrónico</b>	easensi@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Marta María Ballesteros Muñoz



<b>Departamento / Área</b>	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
<b>Correo electrónico</b>	mballesteros@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Jaime Bofill Morientes
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Derecho Privado
<b>Correo electrónico</b>	jbofill@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	María Isabel Fernández-Gil Viega
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Derecho Privado
<b>Correo electrónico</b>	mfviega@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Roberto Martínez Pérez
<b>Departamento / Área</b>	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
<b>Correo electrónico</b>	rmperez@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Eduardo Sánchez-Cervera García
<b>Correo electrónico</b>	escervera@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

### Competencias - Objetivos

#### Competencias

#### GENERALES

<b>CG04</b>	Capacidad de resolución de problemas	
	<b>RA1</b>	Identifica los problemas con anticipación, antes de que su efecto se haga evidente y, por tanto, contribuye a su evitación
	<b>RA2</b>	Analiza los problemas y sus causas desde un enfoque global y de medio y largo plazo. Enfoca la solución de problemas previendo sus consecuencias
	<b>RA3</b>	Transfiere aprendizajes de casos y ejercicios de aula a situaciones reales en otros ámbitos
<b>CG05</b>	Capacidad de toma de decisiones	



	<b>RA1</b>	Toma decisiones de calidad y las fundamenta en los datos existentes
	<b>RA2</b>	Muestra coherencia en su toma de decisiones, incluso en situaciones comprometidas
	<b>RA3</b>	Demuestra seguridad en la toma de decisiones. Es capaz de tomar decisiones con naturalidad, transmitiendo seguridad a los que le rodean
<b>CG08</b>	Capacidad de razonamiento crítico	
	<b>RA1</b>	Fundamenta tanto los puntos fuertes como los débiles de los juicios u opiniones que emite
	<b>RA2</b>	Emite juicios en función de criterios externos (utilidad, viabilidad, validez, etc.). Selecciona con acierto el criterio externo a utilizar a la hora de argumentar un juicio
<b>CG09</b>	Conciencia de la relevancia del compromiso ético	
	<b>RA1</b>	Reconoce los conflictos éticos que pueden surgir en su actividad profesional
	<b>RA2</b>	Asume una posición ética y deontológicamente responsable en los casos conflictivos
	<b>RA3</b>	Acepta críticamente nuevas perspectivas
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE01</b>	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento	
	<b>RA3</b>	Sabe evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto para los clientes
	<b>RA4</b>	Sabe defender los intereses de sus clientes ante Tribunales o autoridades públicas
<b>CE05</b>	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados	
	<b>RA2</b>	Sabe cuáles son los principales puntos de riesgo desde la perspectiva de la responsabilidad profesional en el ejercicio de la abogacía
	<b>RA3</b>	Sabe cuál es la extensión y límites de la libertad de expresión del abogado, tanto en el ámbito procesal como extraprocésal



<b>CE06</b>	Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado	
	<b>RA4</b>	Ha desarrollado una conciencia ética sobre lo que supone el ejercicio de la abogacía
<b>CE07</b>	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio	
	<b>RA1</b>	Conoce cuáles son los mecanismos para detectar los conflictos de intereses en el ejercicio de la abogacía
	<b>RA2</b>	Sabe manejar y resolver los conflictos de intereses en el ejercicio de la abogacía
	<b>RA3</b>	Sabe cuál es la regulación y alcance del deber de secreto profesional y de la confidencialidad del abogado
	<b>RA4</b>	Sabe resolver las situaciones de conflictos en relación al deber de secreto profesional, tanto desde una perspectiva judicial como colegial

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### BLOQUE 1. DERECHOS Y DEBERES DEL ABOGADO I

1. La Defensa Jurídica. Nociones Generales de derecho común sobre las que opera la Deontología Profesional
2. La Función de la Defensa y el ejercicio de la Abogacía
3. El ejercicio de la Función de la Defensa. Prerrogativas
4. El ejercicio de la Función de la Defensa. Sujeción a ética

#### BLOQUE 2. DERECHOS Y DEBERES DEL ABOGADO II

1. Las normas éticas de la Abogacía. Obligaciones Principales
2. Las normas éticas de la Abogacía. Obligaciones comunes de carácter general o autónomo
3. Las normas éticas de la Abogacía. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva: Las relaciones con el cliente. El art. 13 CD
4. Las normas éticas de la Abogacía. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva: Las relaciones con la parte adversa. El art. 14 CD



5. Las normas éticas de la Abogacía. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva: Las relaciones entre abogados. El art. 12 CD

6. Las normas éticas de la Abogacía. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva: La relación con los Tribunales. El art. 11 CD

7. Las normas éticas de la Abogacía. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva: Las relación con el Colegio. El art. 10 CD

### **BLOQUE 3. DERECHOS Y DEBERES DEL ABOGADO III**

1. Las normas éticas de la Abogacía en el Turno de Oficio.

2. La Asistencia Jurídica Gratuita.

3. Responsabilidad Disciplinaria y Régimen Disciplinario.

4. Responsabilidad Disciplinaria y Procedimiento Disciplinario.

### **BLOQUE 4. RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL DEL ABOGADO**

1. Nociones generales. Clases de Responsabilidad.

2. El cumplimiento/incumplimiento de las obligaciones del abogado. En particular:

- o la diligencia profesional
- o las obligaciones de actividad y de resultado
- o las obligaciones accesorias. La obligación de información

3. El daño. La pérdida de oportunidades. El daño moral

4. La relación causal. El caso fortuito y la fuerza mayor. La compensación de culpas. El deber de mitigar el daño.

5. La RC en una sociedad profesional

### **BLOQUE 5. SEGURO DE RC DEL ABOGADO**

1. Finalidad del seguro de RC

2. Obligatoriedad del Aseguramiento (art. 75 LCS)

3. El contrato de Seguro de RC del Abogado: obligaciones

4. Algunas cuestiones procesales: La Acción directa (art. 76 LCS) y el Plazo de prescripción de acciones derivadas del contrato de seguro (art. 23 LCS)

5. El contrato de Seguro de RC del Abogado: Clausulas delimitativas y limitativas. La duración del contrato de seguro.

6. El contrato de Seguro de RC del Abogado: Alcance de la cobertura.

## **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

### **Bibliografía Básica**



AAVV Memento Acceso a la Abogacía, 2020-21, Francis Lefebvre, Madrid, 2020.

CARRETERO GONZÁLEZ, C. y DE MONTALVO JÄÄSKELÄINEN, F. (Dir.), Retos de la abogacía ante la sociedad global, Civitas, Madrid, 2012.

NAVARRO MENDIZABAL, I. , VEIGA COPO, A.B., Derecho de daños, Ed. Civitas Thomson Reuters 2013

## Bibliografía Complementaria

### 1. DERECHOS Y DEBERES DEL ABOGADO

DE MONTALVO JAASKELAINEN, F.: *Derechos y deberes del abogado*. (Memento Lefebvre "Acceso a la Abogacía 2013-2014". 3.Sección 1.3, Apartados 1426 a 1444, Ediciones Francis Lefebvre. Madrid 2013. Librerías jurídicas).

DEL ROSAL, R.:

- o *Normas Deontológicas de la Abogacía Española*. Cívitas, Madrid 2002. (Librerías jurídicas).
- o *Derechos y deberes del abogado*. (Memento Lefebvre "Acceso a la Abogacía 2013-2014". 3, Apartados 1400 a 1552 menos 1426 a 1444, Ediciones Francis Lefebvre. Madrid 2015. Librerías jurídicas).
- o *Responsabilidad Disciplinaria del Abogado, Régimen y Procedimiento*. (Memento Lefebvre "Acceso a la Abogacía 2015-2016". 4.C, Apartados 1900 a 2012. Ediciones Francis Lefebvre. Madrid 2015. Librerías jurídicas).
- o *Profesionales libres y éticamente responsables: Colegialidad imprescindible*. Madrid 2009. (Blog del autor: <http://eticajuridica.es/>. Ética profesional. Ponencias.3ª).
- o *Códigos Deontológicos y Ética Profesional. Origen, naturaleza jurídica, finalidad y bases generales para su elaboración*. Madrid 2011. (Blog del autor: <http://eticajuridica.es/>. Ética profesional. Ponencias.4ª). (Capítulo I hasta la Autorregulación –excluida-, Capítulo II, desde "Principios éticos fundamentales" y Capítulo III).

### 2. RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ABOGADO

DE ÁNGEL YÁGÜEZ, R. "La responsabilidad civil del abogado", *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, ISSN-e 1698-739X, Nº. 1, 2008

LÓPEZ-MEDEL BASCONES, J. "Responsabilidad civil de los profesionales", *Revista crítica de derecho inmobiliario*, ISSN 0210-0444, Año nº 76, Nº 661, 2000, págs. 2923-2934

MARTÍNEZ-CALCERRADA Y GÓMEZ, L. "La responsabilidad civil profesional y la lexartis ad hoc", *Anales de la Academia Matritense del Notariado*, ISSN 0210-3249, Tomo 37, 1998, págs. 65-108

PANTALEÓN PRIETO, A.F.: "Casualidad e imputación objetiva en las relaciones extracontractuales", *Responsabilidad penal y responsabilidad civil de los profesionales: presente y futuro de los conceptos de negligencia y riesgo*, XXIIº Coloquio de Derecho Europeo, La Laguna, del 17 al 19 de noviembre de 1992 / coord. por Carlos María Romeo Casabona, 1993, ISBN 84-604-8676-1, págs. 245-256.

ROMEO CASABONA C.M. (Coord.):, "Responsabilidad penal y responsabilidad civil de los profesionales: presente y futuro de los conceptos de negligencia y riesgo", XXIIº Coloquio de Derecho Europeo, La Laguna, del 17 al 19 de noviembre de 1992, Universidad de La Laguna, 1993. ISBN 84-604-8676-1



SÁNCHEZ MELGAR, J.: "Responsabilidad civil de los profesionales", *Anales de la Academia Matritense del Notariado*, ISSN 0210-3249, Tomo 40, 2000, págs. 13-56

XIOL RÍOS, JA.: "La responsabilidad civil de los profesionales", *Anales de la Academia Matritense del Notariado*, ISSN 0210-3249, Tomo 49, 2009 (Ejemplar dedicado a: Curso 2008/2009), págs. 561-584

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan las principales cuestiones acerca de los derechos y deberes del abogado, los instrumentos y garantías de los mismos, con especial mención al procedimiento sancionador colegial, y de la responsabilidad profesional del abogado y de su cobertura a través de un contrato de seguro.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades de los derechos y deberes, la responsabilidad profesional de la abogacía y su cobertura a través del mismo.

CE01, CE05, CE06,  
CE07

#### Metodología No presencial: Actividades

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.

Trabajo monográfico sobre los contenidos que integran la asignatura

CG04, CG05,  
CG08, CG09

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

### HORAS PRESENCIALES

Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.

10.00

Sesiones Presenciales: A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.

20.00

### HORAS NO PRESENCIALES

Trabajos Dirigidos: B2. Trabajos monográficos, que implican la búsqueda, consulta y recopilación de fuentes documentales y la redacción de una reflexión personal de diverso calado que vaya más allá de la mera compilación de materiales ajenos.

10.00

Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.

35.00



## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este ítem	10
Trabajo continuo	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor.	40
Examen final de los contenidos de la asignatura	El alumno deberá realizar el examen final de la asignatura, que podrá ser oral u escrito	50

### Calificaciones

El alumno deberá obtener una nota de 5 o superior para poder superar la asignatura, teniendo en cuenta los tres ítems de evaluación y su correspondiente porcentaje.

1. Asistencia del alumno a clase (10% de la nota).
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota).
3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota).

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>



## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

**Asignatura: Derechos y deberes y responsabilidad profesional del abogado y seguro**

**Título: Máster Universitario en Acceso a la Abogacía**

**Curso: 1º A MUAA (2020/2021)**

**Profesor/es: José María Álvarez-Cienfuegos, Isabel Fernández-Gil, Eduardo Sánchez-Cervera**

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (70% presencialidad física – 30% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 70% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

De contar el programa y/o presente asignatura con un número final de alumnos matriculados reducido que permita cumplir con las medidas de distanciamiento en atención a la capacidad de nuestras aulas, se podría desarrollar su docencia de forma presencial física completa, siempre que los requerimientos organizativos y logísticos de aulas y gestión de horarios del Centro lo permitan; en caso contrario, será preciso también acudir a la bimodalidad simultánea.

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar a estos elementos, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.



## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

**Asignatura: Derechos y deberes y responsabilidad profesional del abogado y seguro**

**Título: Máster Universitario en Acceso a la Abogacía**

**Curso: 1º B MUAA (2020/2021)**

**Profesor/es: Eduardo Asensi, Isabel Fernández-Gil, Roberto Martínez**

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (70% presencialidad física – 30% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 70% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

De contar el programa y/o presente asignatura con un número final de alumnos matriculados reducido que permita cumplir con las medidas de distanciamiento en atención a la capacidad de nuestras aulas, se podría desarrollar su docencia de forma presencial física completa, siempre que los requerimientos organizativos y logísticos de aulas y gestión de horarios del Centro lo permitan; en caso contrario, será preciso también acudir a la bimodalidad simultánea.

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar a estos elementos, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.



## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

**Asignatura: Derechos y deberes y responsabilidad profesional del abogado y seguro**

**Título: Máster Universitario en Acceso a la Abogacía**

**Curso: 1º C MUAA (2020/2021)**

**Profesor/es: José María Álvarez-Cienfuegos, Marta Ballesteros, Jaime Bofill**

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (70% presencialidad física – 30% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 70% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

De contar el programa y/o presente asignatura con un número final de alumnos matriculados reducido que permita cumplir con las medidas de distanciamiento en atención a la capacidad de nuestras aulas, se podría desarrollar su docencia de forma presencial física completa, siempre que los requerimientos organizativos y logísticos de aulas y gestión de horarios del Centro lo permitan; en caso contrario, será preciso también acudir a la bimodalidad simultánea.

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar a estos elementos, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.



## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

**Asignatura: Derechos y deberes y responsabilidad profesional del abogado y seguro**

**Título: Máster Universitario en Acceso a la Abogacía**

**Curso: 1º D MUAA (2020/2021)**

**Profesor/es: Eduardo Asensi, Marta Ballesteros, Isabel Fernández-Gil**

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (70% presencialidad física – 30% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 70% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

De contar el programa y/o presente asignatura con un número final de alumnos matriculados reducido que permita cumplir con las medidas de distanciamiento en atención a la capacidad de nuestras aulas, se podría desarrollar su docencia de forma presencial física completa, siempre que los requerimientos organizativos y logísticos de aulas y gestión de horarios del Centro lo permitan; en caso contrario, será preciso también acudir a la bimodalidad simultánea.

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar a estos elementos, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.